

Título 3

De las Cortes Generales



Este es el edificio del Congreso de los Diputados en Madrid.



Este es el edificio del Senado en Madrid.

Las Cortes Generales están formadas por el Congreso de los Diputados y el Senado.

Los españoles votan cada 4 años a los diputados y los senadores.

Los diputados y los senadores representan a los españoles y son de diferentes partidos políticos.

El Congreso de los Diputados y el Senado están encargados de hacer y de votar las leyes.

El Gobierno puede hacer leyes en caso de urgencia y cuando recibe un encargo del Congreso de los Diputados y el Senado.

El Congreso de los Diputados y el Senado también están encargados de controlar al Gobierno.

Los diputados y los senadores pueden hacer preguntas o pedir información sobre las decisiones del Gobierno.

Capítulo primero

De las Cámaras

Artículo 66.

Los trabajos del Congreso y del Senado

El Congreso de los Diputados y el Senado representan a todos los españoles.

El trabajo del Congreso y el Senado consiste en:

- Hacer y votar las leyes.
- Votar los **Presupuestos Generales del Estado**.
- Controlar al Gobierno.

Artículo 67.

Los diputados y los senadores

Un diputado del Congreso no puede ser al mismo tiempo senador o diputado en una comunidad autónoma.

Los diputados y senadores tienen libertad para votar en el Congreso y en el Senado. Nadie puede mandarles en su voto.

Los diputados y senadores solo se reúnen cuando lo marcan las normas propias del Congreso y del Senado. Una reunión fuera de lo marcado por esas normas es inválida.

Presupuestos Generales del Estado:

el Gobierno presenta todos los años una propuesta de dinero que puede ingresar por impuestos y puede gastar, por ejemplo, en pensiones, obras públicas o educación.

Artículo 68.

El reparto de los diputados

Los españoles eligen a los diputados del Congreso en unas elecciones.

El voto es:

- Universal, porque votan todas las personas mayores de 18 años.
- Libre, porque las personas eligen el partido político que prefieren.
- Igual, porque cada persona es un voto.
- Directo, porque el voto va directamente al partido político elegido.
- Secreto, porque las personas son libres de guardar el secreto del partido político que eligen.

Cada provincia tiene un número de diputados.

El número de diputados depende del número de habitantes de la provincia.

Cuanto más habitantes hay en la provincia, más diputados le representan en el Congreso.

Las ciudades de Ceuta y Melilla tienen siempre 1 diputado cada una.

Los diputados son elegidos por 4 años.

Todos los españoles mayores de 18 años pueden votar a los diputados y presentarse para ser elegidos como diputados.

Artículo 69.

El reparto de los senadores

Los españoles eligen a los senadores en unas elecciones.

El Senado representa a las provincias y las comunidades autónomas.

Cada provincia tiene 4 senadores.

Hay varias excepciones:

- Las islas de Gran Canaria, Mallorca y Tenerife tienen 3 senadores.
- Las ciudades de Ceuta y Melilla tienen 2 senadores.

- Las islas de Menorca, Fuerteventura, Gomera, Hierro, Lanzarote y La Palma tienen 1 senador.
- Las islas de Ibiza y Formentera tienen un senador para las 2 islas.

Las comunidades autónomas tienen varios senadores según el número de habitantes de la comunidad autónoma. Cuantos más habitantes hay en la comunidad autónoma, más senadores le representan en el Senado.

Los senadores son elegidos por 4 años.

Artículo 70.

Las prohibiciones para ser diputado o senador

Algunas personas tienen prohibido ser diputados o senadores, por ejemplo, los jueces, los militares, los policías y los guardias civiles.

Artículo 71.

La protección de los diputados y senadores

Nadie puede detener a un diputado o a un senador ni tampoco llevarlo ante un juez.

Sobre todo, los diputados y senadores nunca pueden ser detenidos por sus opiniones.

Cuando un juez quiere detener a un diputado o un senador, debe pedir permiso al Congreso o al Senado.

Solo los jueces del **Tribunal Supremo** pueden juzgar a los diputados y los senadores.

Los diputados y los senadores reciben un sueldo del Congreso y del Senado.

Tribunal Supremo: es el tribunal con más poder de España. Todas sus decisiones son definitivas. Solo el Tribunal Constitucional puede cambiarlas cuando esas decisiones no respeten los derechos y las libertades de las personas.

Miembros de la Mesa: son los representantes del Congreso y del Senado. Hay un presidente, varios vicepresidentes y varios secretarios.

Artículo 72.

Las normas propias para el Congreso y el Senado

El Congreso y el Senado se organizan por sí mismos para:

- Decidir sus propias normas, llamadas reglamentos.
- Decidir la forma de gastar el dinero para el funcionamiento del Congreso y el Senado
- Contratar a los trabajadores necesarios.
- Elegir al presidente del Congreso y del Senado.
- Elegir a los **miembros de la Mesa** que acompañan al presidente del Congreso y del Senado.

Artículo 73.

Fechas de reunión

El Congreso y el Senado se reúnen en 2 periodos:

- Desde septiembre hasta diciembre.
- Desde febrero hasta junio.

El Congreso y el Senado pueden reunirse en los meses de enero, julio y agosto solo para temas muy importantes.

Artículo 74.

Reuniones del Congreso y el Senado juntos

El Congreso y el Senado pueden reunirse juntos para temas relacionados con el Rey y la familia real, como:

- Votar el matrimonio del Príncipe de Asturias.
- Recibir el juramento del Rey.
- Dar permiso al Rey para declarar la guerra y firmar la paz.

En algunos casos, el Congreso y el Senado pueden estar en desacuerdo por algunos temas.

Entonces deben reunirse representantes de los 2 para llegar a un acuerdo.

Por ejemplo, para que el Gobierno firme un acuerdo con otro país.

Artículo 75.

La forma de trabajo

El Congreso y el Senado se reúnen:

- Todos a la vez en el Pleno.
- Por grupos de trabajo en Comisiones.

El Congreso y el Senado pueden votar algunas leyes en Comisiones.

El Congreso y el Senado deben votar siempre en el Pleno la reforma de la Constitución y las leyes más importantes, como las leyes sobre derechos o los Presupuestos del Estado.

Artículo 76.

Las Comisiones de investigación

El Congreso y el Senado podrán crear grupos de trabajo especiales llamados Comisiones de investigación.

Las Comisiones de investigación estudian temas importantes, por ejemplo, casos de corrupción.

Las Comisiones de investigación son diferentes y están separadas de la investigación que hacen los jueces y la policía.

Las personas llamadas a hablar en la comisión de investigación tienen la obligación de ir.

Artículo 77.

Las peticiones ciudadanas al Congreso y al Senado

Los españoles pueden presentar una queja o una propuesta de mejora en el Congreso o en el Senado.

Pueden hacerla una persona sola o un grupo de personas.

El Congreso y el Senado pueden enviar la queja o la propuesta de mejora al Gobierno.

Artículo 78.

La Diputación Permanente

El Congreso y el Senado tienen una Diputación Permanente cada uno.

En la Diputación Permanente están solo algunos diputados y algunos senadores.

La Diputación Permanente se reúne en enero, julio y agosto.

La Diputación Permanente representa al Congreso y al Senado cuando los diputados y los senadores están de vacaciones y antes y después de las elecciones.

Los trabajos de la Diputación Permanente en sus reuniones son:

- Organizar reuniones del Congreso y el Senado cuando hay temas importantes.
- Votar leyes muy urgentes, por ejemplo, por una catástrofe.
- Dar permiso al Gobierno para poner límites a algunos derechos, como reunirse o manifestarse, en situaciones de crisis muy grave.

Artículo 79.

Las votaciones en el Congreso y el Senado

Las votaciones del Congreso y el Senado solo valen cuando:

- Los diputados y senadores se reúnen según lo indicado en las normas propias.
- Están presentes la mitad más uno.

El Congreso y el Senado toman una decisión cuando votan más diputados y senadores a favor que en contra. Esto se llama mayoría simple.

En algunos casos, hace falta un número mayor de votos a favor. Por ejemplo, algunas leyes necesitan el voto a favor de la mitad más uno de los diputados. Esto se llama mayoría absoluta.

Nadie puede sustituir a un diputado o un senador en una votación.

Artículo 80.

Reuniones abiertas a los ciudadanos

Las reuniones del Congreso y el Senado están abiertas a todos los ciudadanos.

El Congreso y el Senado solo pueden reunirse sin público cuando lo deciden la mitad más uno de los diputados o los senadores.

Capítulo segundo

De las elaboración de las leyes

Artículo 81.

Las leyes orgánicas

Las leyes orgánicas son las normas dedicadas a:

- Los derechos y las libertades de las personas.
- Los estatutos de autonomía, que son las normas que explican la organización de las comunidades autónomas.
- La norma sobre el voto y las elecciones, llamada régimen electoral.
- Otros temas, por ejemplo, sobre las Fuerzas Armadas, los jueces, el Defensor del Pueblo, la Policía y la Guardia Civil.

Una ley orgánica necesita los votos a favor de la mitad más uno de los diputados.

Artículo 82.

Las leyes encargadas al Gobierno

El Congreso y el Senado pueden encargar leyes al Gobierno.

Las leyes encargadas pueden ser:

- Para hacer una norma muy concreta.
El Gobierno solo puede hacer la ley según los límites del encargo.
Estas leyes se llaman leyes de bases.
- Para unir varias normas en una sola.
Esto se llama refundir leyes.
El Gobierno organiza en un solo texto varias leyes sobre un mismo tema.

Por ejemplo, la ley sobre los derechos de las personas con discapacidad es una ley que une varias leyes anteriores.

Artículo 83.

Las leyes de bases

Las leyes de bases son un encargo del Congreso o Senado al Gobierno.

Estas leyes nunca pueden:

- Permitir cambiar el encargo hecho por el Congreso o el Senado al Gobierno.
- Hacer otras leyes que valgan para el pasado.
- Estas leyes sólo valen para el presente y el futuro. Por ejemplo, si la ley permite subir los impuestos, la subida vale para ese año y los años siguientes, nunca para los años pasados.

Artículo 84.

Cambios en los encargos de leyes al Gobierno

El Congreso y el Senado pueden proponer una ley que vaya en contra de un encargo hecho al Gobierno. En ese caso:

- El Gobierno puede protestar.
- El Congreso y el Senado pueden quitar el encargo al Gobierno.

Artículo 85.

Los decretos legislativos

El decreto legislativo es una ley que organiza y une varias leyes.

Artículo 86.

Los decretos-leyes

El Gobierno puede hacer leyes en caso de urgencia o necesidad.

Estas leyes se llaman decretos-leyes.

El Congreso debe votar a favor o en contra de un decreto-ley antes de un mes.

Está prohibido que los decretos leyes sean sobre:

- Los derechos y las libertades de las personas.
- La organización de las comunidades autónomas.
- Las normas sobre voto y elecciones.

Artículo 87.

La propuesta de las leyes

El Gobierno, el Congreso y el Senado pueden proponer leyes.

Las comunidades autónomas también pueden proponer leyes.

En este caso, 3 diputados de la comunidad autónoma pueden defender la ley en el Congreso.

Los ciudadanos también pueden proponer leyes.

Se llama iniciativa popular y tiene 2 limitaciones:

- Hacen falta 500.000 firmas.
- No pueden proponer leyes sobre las instituciones, los derechos de las personas, los impuestos, temas internacionales, o el perdón de personas encarceladas.

Artículo 88.

Los proyectos de ley

El Gobierno debe enviar sus propuestas de leyes al Congreso.

Estas propuestas se llaman proyectos de ley.

El Gobierno debe explicar por qué propone esa ley.

Artículo 89.

Las proposiciones de ley

Las propuestas de leyes del Congreso y el Senado se llaman proposiciones de ley.

Los **reglamentos del Congreso y del Senado**

indican la forma para presentar las propuestas de leyes.

Artículo 90.

La votación de leyes en el Senado

El Senado debe votar las leyes aprobadas en el Congreso.

El Senado puede votar a favor, votar en contra o cambiar algunas partes de la ley.

Cuando el Senado vota en contra o cambia algunas partes, la ley vuelve al Congreso.

El Congreso debe votar la ley otra vez.

Si el Congreso vota a favor, la ley está aprobada aunque el Senado esté en contra de la ley.

Artículo 91.

La publicación de las leyes

El Rey debe firmar todas las leyes.

Después de la firma, las leyes deben publicarse para que todos los ciudadanos puedan leerlas.

Reglamentos del Congreso y del Senado: son las normas que explican el funcionamiento del Congreso y el Senado.

Artículo 92.**El referéndum**

Los ciudadanos pueden votar en algunas decisiones muy importantes.

Esta votación se llama referéndum.

En el referéndum, el Gobierno hace una pregunta a los ciudadanos y los ciudadanos votan a favor o en contra.

El referéndum es consultivo.

Esto quiere decir que el Gobierno solo pide la opinión de los ciudadanos.

El Gobierno puede llevar a cabo o no lo decidido por sus ciudadanos.

Tratado**internacional:**

acuerdo de España con otro país o con una organización internacional

Capítulo tercero**De los Tratados Internacionales****Artículo 93.****Dar competencias a organizaciones internacionales**

El Gobierno puede dar algunas de sus **competencias** a **organizaciones internacionales**.

Por ejemplo, la Unión Europea tiene las competencias sobre comercio de España con otros países.

España le ha dado esas competencias.

El Gobierno necesita el permiso del Congreso y del Senado para firmar acuerdos con estas organizaciones internacionales.

Competencia:

función o trabajo que debe hacer alguien. Por ejemplo, el presidente del Gobierno tiene competencias para elegir a sus ministros.

Organización**internacional:**

institución que agrupa a varios países, por ejemplo, la Unión Europea o la ONU.

Artículo 94.**Permiso al Gobierno para firmar acuerdos**

El Gobierno necesita también el permiso del Congreso y del Senado para firmar acuerdos con otros países y organizaciones internacionales sobre:

- Temas políticos, por ejemplo, derechos de los ciudadanos.
- Temas militares y de defensa del país.
- Temas de impuestos
- Temas que obligan a cambios en las leyes de España.

Artículo 95.**Los límites de los acuerdos con otros países**

El Gobierno no puede firmar un acuerdo con otro país que contradiga la Constitución.

Para eso, hay que cambiar antes la Constitución.

Artículo 96.**Los acuerdos con otros países valen como leyes**

Los acuerdos con otros países valen como las leyes y deben cumplirse como las leyes.

Por ejemplo, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un acuerdo entre muchos países, como España, y vale como una ley.

El Congreso y el Senado deben dar permiso al Gobierno para anular un acuerdo con otro país o con una organización internacional.

